



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de julio de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUZ AMPARO TABERA OCAMPO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20190029100
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003758815 por valor de \$1.500.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Diana Carolina Velásquez Castellanos, portadora de la tarjeta profesional No. 165.053 e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.257.470, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en la página 15 del anexo 01 del expediente digital.

Dicho título se consignará a en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 31385016681 y se confirmará al correo electrónico diana.territoriofamilia@gmail.com

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **623e2d65e0e1da6c5e8e561e132fd64fa088cc595c939776055fe3be892d8276**

Documento generado en 13/07/2022 02:28:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>